



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 224-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 07 días del mes de julio de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio N° 142-2020-DG-IESPA-PCPMG, la Mg. Hayde Luzmila Zarate Meza – Directora General del Instituto de Educación Superior Pedro Monje Córdoba – Jauja, solicita autorización al Pleno para participar en sesión ordinaria de Consejo en la sala virtual del Gobierno Regional Junín como Representante del Instituto de Educación Superior Pedro Monje Córdoba – Jauja.

Que, ante la solicitud de la Mg. Hayde Luzmila Zarate Meza – Directora General del Instituto de Educación Superior Pedro Monje Córdoba – Jauja, el Pleno acuerda aprobar la participación de la directora a fin de que sustente el dictamen a aprobarse en la presente sesión.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación en la presente sesión virtual de la Directora General del Instituto de Educación Superior Pedro Monje Córdoba – Jauja a fin de que sustente el dictamen a aprobarse en la presente sesión.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 07 días del mes de Julio del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE L. P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capuchio
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN